INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Serfinanza

ENERO- DICIEMBRE DE 2022

De conformidad con el Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País-, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de Junta Directiva, a continuación, se presenta el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022 del Banco Serfinanza. Este informe será presentado a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará en 2023.

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL BANCO

a. Capital y Estructura de la Propiedad de la Sociedad

CAPITAL AUTORIZADO	170.000.000.000
CAPITAL SUSCRITO	128.397.378.590
CAPITAL PAGADO	128.397.378.590

Actualmente Serfinanza emite acciones ordinarias, no obstante, podrá en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en estos estatutos y en las leyes, crear acciones privilegiadas, con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
Durante el año 2022, no se negociaron acciones de los miembros de la Junta Directiva, alta gerencia ni administradores.
No existen acciones propias en poder de la entidad.

b. Identidad de Accionistas

La composición accionaria del Banco actualizada en la página web del Banco y ante la Superintendencia Financiera de Colombia, se relaciona a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. O NIT	Total acciones	% DE PARTICIPACION
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890.107.487	11.441.504.457,00	84,68666085657
COMPAÑIA DE INVERSIONES OLIMPICA S.A.S.	890.101.880	827.531.621,00	6,12514639129
SIMBA S.A.S.	800.203.320	310.333.885,00	2,29700041372
JCA HOLDING S.A.S.	802.000.646	304.127.312,00	2,25106118040
FARID CHAR Y CIA S.C.	802.009.634	202.921.795,00	1,50196762132
HOLDING DEL CARIBE S.A.S	901.085.146	227.578.174,00	1,68446690838
FARID CHAR ABDALA	3.714.963	107.412.111,00	0,79503294784
ANTONIO CHAR CHALJUB	8.745.852	41.380.006,00	0,30628267004
ALEJANDRO CHAR CHALJUB	72.136.235	41.377.835,00	0,30626660093
JABIB CHAR ABDALA	3.714.542	6.206.585,00	0,04593932214
ALVARO COTES MESTRE	7.475.817	3.599,00	0,00002663874
FERNANDO HADAD SALAME	7.505.218	3.599,00	0,00002663874
CIRO AVILA VELANDIA	7.433.371	3.599,00	0,00002663874
RAUL GARAY MORA	2.854.111	3.599,00	0,00002663874
HERNANDO RODRIGEZ ROZO	9.392	3.599,00	0,00002663874
GUSTAVO VISBAL GALOFRE	7.468.086	2.143,00	0,00001586186
FELIX MEDINA AMARIS	2.943.262	2.143,00	0,00001586186
JOSE MANUEL CARBONELL GOMEZ	3.744.773	1.374,00	0,00001016995
		13.510.397.436	

c. Alta Gerencia

Ninguno de los miembros de la Alta Gerencia del Banco es propietario de acciones del Banco.

d. Administradores

Los miembros de la JD del banco que poseen acciones en la sociedad son:
Jabib Char Abdala, José Manuel Carbonell y Gustavo Visbal Galofre.

e. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

A la fecha de la presentación de este informe, no ha sido comunicado a la Alta Gerencia del Banco la existencia de algún tipo de acuerdo celebrado entre sus accionistas, que tenga por objeto sus acciones, derechos o asuntos relacionados.

f. Relaciones de índole Familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Banco Serfinanza cuenta con dos accionistas significativos que son Supertiendas y Droguerías Olímpica SA y Compañía de Inversiones Olímpica Coinvol SAS, está última controlante indirecto del banco. Con fecha 26 de octubre de 2021 Compañía de Inversiones Olímpica S.A.S , accionista de Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A, realizó capitalización en ésta última sociedad adquiriendo más del 50% de capital, consolidando su posición de control y reconociendo dicha situación en noviembre de 2021 en registro ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, con lo cual se modificó la estructura del grupo Empresarial Olímpica sin que con respecto al Banco Serfinanza S.A. existan nuevos accionistas ni se afecte su composición accionaria.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

JUNTA DIRECTIVA

a. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y su remuneración para el año 2022.

La Junta Directiva de Banco está conformada por siete (7) miembros sin suplentes. El Quórum deliberatorio se conforma con la presencia de la mayoría de sus Directores según lo establecido en los Estatutos Sociales.

A continuación, se describe la composición de la Junta Directiva, el perfil de sus miembros, la participación accionaria en el banco, su calidad de independiente, fecha de posesión, entre otros:

JUNTA DIRECTIVA BANCO SERFINANZA S.A. 2022				
NOMBRE	PERFIL	FECHA POSESIÓN	VINCULACION CON GRUPO	PARTICIPACION
Jabib Char Abdala.	Socio Fundador Olimpica/ Ex embajador de Colombia en Rep Dominicana **Cargos Actuales: Miembro JD Olimpica y Banco Serfinanza**	24/06/2010	Miembro JD Olimpica	0,0450000%
Julio Andrés Torres García.	Ing de Sistemas y Computación Universidad de Los Andes. Especialista en Finanzas Master of Business Administration. Kellogg Graduate Scholl of Management Northwestern University Master en Admón Pública Harvard University Miembro de Juntas Directivas: Tecnoglass Inc, Fiduprevisora SA, Tuscany Oilfield Holdings LTD Commissioner Pensión Fund Expert Commission - Bogotá Managing Partner/Founder: Nexus Capital Partners y Banca de Inversión 2008-2013 Director Gral de Crédito Público y Tesoro Nacional - Ministerio de Finanzas y Crédito Público Colombia 2006-2008 Managing Director/Founder. Diligo Advisory Group. 2002-2004 vicepresidente, Emerging Markets, Capital Markets. J.P Morgan Chase Bank. New York 1994-2002 **Cargos Actuales: CEO Andina Acquisition Corporation. NY, Bogotá. 2011** **Managing Partner Multiple Equilibria Capital Miami. 2013**	6/05/2011	Independiente	0,0000000%
José Manuel Carbonell Gómez	Administrador de Empresas Universidad del Norte . Magister en Adm de Empresas Universidad Eafit Medellin Miembro JD Cámara de Comercio de Bquilla, Promigas, Airplan, Fundación carnaval de Bquilla **Cargos Actuales: Vp Financiero Olimpica SA, Gerente Portales Urbanos SA, Gerente Socinsa SA**	8/05/2000	VP Financiero Olimpica/ Gte Sonovista/ Vinculado	0,0000100%
Carlos Gustavo Cano Sanz	Economista - Universidad de los Andes Master en Economia - University of Lancaster Especialista en Negocios y Economia Internacional - Harvard University, Boston Especialista en Alta Dirección Empresaria - Inalde Ex Ministro de Agicultura y Desarrollo Rural 2002-2005 Catedratico Universidad de los Andes y del Colegio De Estudios Superiores De Administracion -Cesa Representante del accionista mayoritario en la Junta Directiva, Banco Agrario Fue miembro de la Junta Directiva de Banco Agrario, Banco Popular, Banco Caja Social, Finagro, BMC **Cargo Actual: Representante Accionista Banco Agrario y Asesor**	27/05/2021	Independiente	0,0000000%
Gustavo Vishal Galofre	Ingeniero Mecanico - Universidad de los Andes Fue miembro de la Junta Directiva de Servicios Financieros Serfinansa 1990-2011, de Fue Presidente de Supertiendas y Droguerias Olimpica **Cargo Actual: Presidente Eticos Serrano Gómez Ltda - Miembros Junta Directiva Olimpica SA**	1/07/2021	Presidente Eticos Serrano Gómez Ltda Vinculado	0,0000158%
María Clemencia Sierra	Finanzas y relaciones Internacionales Univ. Externado de Colombia Master en Administración Pública en Harvard. VP Financiera FDN de 2013-2019 Senior Financial Officer - World Bank Washington - 2011-2013 Financial Officer: International Finance Corporation - Washington - 2006-2011 Consultant Infrastructure, Economics and Finance Departament - World Bank. 2005-2006 Senior Associate: Salomon Smith Barney - New York. 1997-2002 Gerente Financiero Promotora Superior S.A.S. **Cargo Actual: Decana Escuela de Negocios Universidad del Norte**	26/06/2019	Independiente	0,0000000%

b. Perfil miembros de la Junta Directiva

El perfil de los Directores se encuentra publicado en la página web del Banco.

De acuerdo a las políticas adoptadas por la Asamblea General de Accionistas la fijación de honorarios para los miembros de Junta Directiva que tenga calidad de independientes son:

- Los directores al aceptar su designación ponen al servicio de los accionistas y de la Compañía sus conocimientos, experiencia y trayectoria, enfoque multidisciplinario, visión de negocio y reputación personal y profesional; por lo tanto, deberán obtener una remuneración que atienda adecuadamente el aporte que la entidad espera de ellos.

- La remuneración de los directores tendrá en cuenta el tiempo requerido para el ejercicio del cargo y muy especialmente considerará las responsabilidades personales y profesionales de carácter legal por ellos asumidas al aceptar su designación, dentro de las cuales se incluyen las que asumen como administradores de una entidad emisora del mercado de valores.

Para el período 2021-2022 los accionistas por unanimidad aprobaron para los Directores independientes una remuneración equivalente de hasta 5.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada asistencia a reunión de Junta Directiva y de Comités de Auditoría y Riesgo.

c. Cambios en la Junta Directiva durante el Ejercicio

En el 2022 no se presentaron cambios en la Junta Directiva del Banco.

d. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante el 2022 la Junta Directiva evaluó a la administración, conoció y debatió los informes de los comités de riesgo, auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Auditoría Interna, del Oficial de cumplimiento, de la Gerencia de Riesgo, los requerimientos de la Superintendencia Financiera, hizo seguimiento a la gestión de riesgo mensualmente, aprobó el presupuesto anual, conoció y aprobó las operaciones con Vinculados, definió el cronograma de reuniones de Junta Directiva y de Asamblea. Adicional impartió las siguientes aprobaciones:

Principales Actividades de la Junta Directiva 2022		
Acta	Fecha	Actividad
504	31-ene	Presupuesto 2022 Creación Comité Seguridad de la Información y Ciberseguridad Actualización del Código de Conducta y Ética Actualización del Manual SARLAFT
505	28-feb	Aprobación Presentación de Informes a la Asamblea General de Accionistas y Estados Financieros Aprobación Límite por sector económico actualización del Manual SARLAFT Conocieron y debatieron el informe anual del Defensor del Consumidor
506	30-mar	Actualización plan de continuidad. Escenario de crisis generado por efectos del cambio climático Aprobación de políticas de Tarjeta de Crédito Empresarial Ajuste Manual SARO Metodología calificación de probabilidad de ocurrencia e impacto inherente
507	25-abr	Aprobación Planeación y Presupuesto de Auditoría Marzo 2022 a Febrero 2023. Aprobación Ajustes Código de ética
508	26-may	Aprobación Modificación al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Aprobación ajustes manual SARO y SARLAFT Actualización Políticas de Riesgo de Crédito
509	29-jun	Aprobación de ajustes a políticas de crédito Aprobación ajustes al Código de Buen Gobierno Aprobación política de Revelación de Información Aprobación Constitución Comité de Sostenibilidad, conformación y reglamento Aprobación Política de Sostenibilidad Actualización políticas de nombramiento, retribución, sucesión, encargo y evaluación de desempeño Aprobación ajustes reglamento Comité de Riesgo Operacional y ALCO Aprobación Constitución de Comité de Gobierno Corporativo, conformación y reglamento
510	28-jul	Conocieron la actividad legislativa del semestre Ajuste a planeación estratégica y Presupuesto Ajustes a Políticas de Crédito Aprobación perfil de riesgo operacional consolidado Aprobación resultada de Matriz Sarlaft y Manual Sarlaft Aprobación política Gobierno de Datos, Reglamento Comité de Gobierno de Datos y conformación Ajustes Manual SAC Ajustes reglamento JD y Asamblea Actualización del Proceso y Procedimiento para la Ejecución de Escenarios de Pruebas de Resistencia
511	29-ago	Ajuste en el modelo de originación del Banco Aprobación calibración del modelo de segmentación y

e. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se llevó a cabo, de acuerdo con los Estatutos Sociales, en la Asamblea General de Accionistas.

f. Política de nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva

Banco Serfinanza, en aras de adoptar las Mejores Prácticas Corporativas, ha definido la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva. Esta Política fue aprobada en la Asamblea General de Accionistas celebrada en el año 2015 y se ha actualizado y ratificado todos los años en estas reuniones.

Esta política está contenida en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.

g. Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva del Banco delibera válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Durante todo el año 2022, la Junta celebró todas sus sesiones con el quórum válido para decidir y deliberar.

h. Asistencia de los Directores a las reuniones de Junta

A continuación, se señala el porcentaje de asistencia de los Directores a las Juntas Directivas con corte al 31 de diciembre de 2022:

Nombre Director	Asistencia	Reuniones asistidas
Jabib Char Abdala.	91.6%	11
Julio Andrés Torres García.	91.6%	11
José Manuel Carbonell Gómez	100%	12
Carlos Gustavo Cano Sanz	83.3%	10
Gustavo Visbal Galofre	83.3%	10
Maria Clemencia Sierra	100%	12

i. Presidente de la Junta Directiva

De acuerdo los Estatutos sociales, la Junta Directiva designará su Presidente para cada sesión. El Presidente de la Junta Directiva, en la medida de lo posible, preparará el Orden del Día de cada reunión de Junta Directiva. Dicha agenda podrá ser acordada conforme a los temas y el trabajo que recomiende el Presidente del Banco, sin embargo se elaboró una planeación de las reuniones que incluye los temas ordinarios de cada reunión y los especiales con su periodicidad.

j. Secretario de la Junta Directiva

El Secretario de la Junta Directa es el encargado de la elaboración y revisión de las Actas de cada sesión; y puede ser nombrado en cada una, a discreción de la Junta. Sin embargo de acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva, el Secretario de las reuniones será el Secretario General del Banco.

k. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal

El Revisor fiscal del Banco generalmente participa en todas las reuniones del Comité de Auditoría y en aquellas en las cuales la Junta Directiva así lo requiera o que la Revisoría Fiscal considere debe ser informado directamente a la Junta Directiva sobre alguna situación o hallazgo.

l. Manejo de la Información de la Junta Directiva

El ejercicio del derecho de información se canalizó a través del Presidente del Banco o del Secretario General, quienes atienden las solicitudes facilitando directamente dicha información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro del banco. Esta información es entregada a los directivos por el Presidente de la Compañía o el Secretario de la Junta con antelación no inferior a dos (2) días hábiles de la celebración de la reunión. La herramienta de recepción de información es a través de correo electrónico.

m. Procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

La Junta Directiva cuenta con un sistema de autoevaluación, cuyo cuestionario y resultados obtenidos durante el 2022, se encuentran en los anexos de este informe y que arrojó el buen desempeño de este órgano que apoyó y guio a la Alta Gerencia para obtener los logros y cumplir con el plan estratégico y el presupuesto.

n. Cambios en la Estructura del Banco y Miembros de Alta Gerencia

Durante el año 2022, se presentaron los siguientes cambios en la cúpula administrativa del Banco:

- Se crea la Gerencia de Innovación que depende directamente de la Presidencia. Es Nombrado como Gerente de Innovación digital a Leonardo Campo. Se elimina de la estructura el área de Dirección del Proyecto de Medios de Pagos.

- Se elimina la posición de Jefatura Producto Segmento Personas y se crean dos Jefaturas en el área de Mercadeo, la Jefatura de Tarjetas, promoviéndose a Sindya Charris se crea la Jefatura de Producto, se nombra a Jason Moreno que es promovido.

- Se elimina la posición de Coordinador de Mercadeo y se crea la Jefatura de Mercadeo, promoviéndose a Ana Esquivel.

- Se definen dos nuevos cargos en la Gerencia de Canales y Productividad; Jefe de Transformación y Jefe de Corresponsal Bancario y se nombra a Franklin Franco en esta posición.

- Se crea el cargo Jefe del proyecto de gestión documental y se nombra a Ana Rivera en esta posición.

- Se elimina la posición de Gerente de Crédito y Normalización, luego de la renuncia de María Angélica Malabet, y los cargos Director de Crédito Comercial y Director de FDC pasan a reportar directamente a la Presidencia, ocupados por Jennifer Villarreal y juan Tobos. El cargo Director de Normalización, ocupado por Natalia Boude, le reporta a la Directora de Crédito Comercial.

COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Comité de Auditoría:

Serfinanza cuenta con un Comité de Auditoria conformado por tres (3) directores y presidido por un miembro Independiente de la Junta Directiva. La principal tarea del Comité de Auditoría es dar soporte a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y en general la supervisión de la efectividad del Sistema del Control Interno, incluida la Auditoria del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los integrantes del Comité de Auditoria son:

Julio Torres García
María Clemencia Sierra
José Manuel Carbonell Gómez

El Comité de Auditoria de Serfinanza, atendiendo sus responsabilidades sesionó durante el año 2022 en cinco (5) oportunidades, quedando estas reuniones consignadas en las siguientes actas:

Acta No 93 del 25 de febrero de 2022
Acta No 94 del 22 de abril de 2022
Acta No 95 del 31 de mayo de 2022
Acta No 96 del 28 de septiembre de 2022
Acta No. 97 de 22 de noviembre de 2022

De las cinco reuniones en el año, la asistencia de los miembros del comité fue la siguiente:

Comité de Auditoria		
Nombre Director	Asistencia	Reuniones asistidas
Julio Andrés Torres García	100%	5
José Manuel Carbonell Gómez	60%	3
María Clemencia Sierra	100%	5

El Comité realizó todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones asignadas por la regulación vigente, los Estatutos y su Reglamento.

Las principales actividades que desarrolló el Comité durante el año 2022 fueron las siguientes:

- Se aprobó el plan anual de auditoria. Se validó que el plan de auditoria estuviera enfocado en riesgos e incluyera los temas regulatorios, los sistemas de gestión de riesgos y los aspectos más relevantes a nivel de procesos / servicios / productos y tecnología de la entidad.

- Se estableció un presupuesto de auditoria, incluyendo recursos tecnológicos, personal, capacitación y viajes. El presupuesto fue revisado y aprobado por el comité.

- Se realizó seguimiento a la ejecución del plan de auditoria en cada una de la sesiones , así mismo se recibió informe detallado de los resultados de las auditorías realizadas, tanto por el área de Auditoria Interna como por la Revisoría Fiscal, a fin de conocer los principales temas identificados y los planes de acción establecidos por la entidad.

- Se recibió de parte del área contable, los informes de los estados financieros y la descripción de las principales políticas contables, en donde se dieron a conocer los rubros contables principales, así como las explicaciones de las cifras relevantes. En los comités de auditoría se recibió igualmente informe de la Revisoría Fiscal, de viva voz por parte de su representante, informando el estado de su plan de trabajo, los resultados generados, las principales oportunidades de mejoramiento identificadas y su opinión y dictamen sobre los estados financieros.

- Se recibieron informes de parte de Auditoria Interna relacionados con el SARLAFT, el SAC, el SCI y su actividad. Igualmente tuvo conocimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal derivadas de sus trabajos de revisión, así como de los planes de acción específicos definidos y puestos en marcha para su resolución, haciendo un seguimiento periódico de aquéllos que resultan más significativos para la Entidad y a los planes de acción no implementados, en especial a los de alta y extrema criticidad.

2. Comité de Riesgo

Durante el año 2022 el Comité Único de Riesgo sesionó de manera trimestral. Este órgano de apoyo a la gestión de riesgos de la Junta Directiva es responsable de evaluar los niveles de exposición, límites y demás lineamientos en materia de gestión de riesgo emitidos por la junta directiva, realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las etapas de todos los sistemas de administración de riesgos, ejecuta evaluaciones permanentes al perfil de riesgo consolidado, teniendo en cuenta los niveles de apetito de riesgo.

Este comité está integrado por 3 miembros de Junta Directiva que cumplen con el perfil, conocimiento y experiencia en los temas de riesgo, así:

Julio Torres García
María Clemencia Sierra
José Manuel Carbonell Gómez

El Comité Único de Riesgo se reunió en cinco (5) oportunidades durante el año 2022, y la asistencia de sus miembros fue la siguiente:

Comité de Riesgo		
Nombre Director	Asistencia	Reuniones asistidas
Julio Andrés Torres García	100%	5
José Manuel Carbonell Gómez	60%	3
María Clemencia Sierra	100%	5

Las principales actividades realizadas en el año 2022 como apoyo a la Junta Directiva y en acompañamiento a la estrategia del banco, son las siguientes:

- Apetito de Riesgos
  - Se realizó seguimiento al tablero de control de los indicadores del Marco de Apetito de Riesgo, se aprobó en el mes de septiembre la actualización de los límites.
  - Se evaluaron los resultados de los ejercicios de pruebas de resistencia y los planes a activar en caso de la materialización de un escenario macroeconómico adverso.
- Implementación de requerimientos normativos y planes de acción de visitas:
  - Seguimiento de la CE 018 DE 2021, mediante la cual se implementa el Sistema Integrado de Administración de riesgo (SIAR).
  - Seguimiento a los planes de acción de la visita In Situ de la SFC sobre riesgo operacional.
  - Seguimiento al plan de Implementación de actividades para fortalecimiento de la gestión de la Continuidad del negocio.
- Capacitación al comité
  - Se realizó capacitación a los miembros del comité sobre la metodología de evaluación de riesgos que se tiene implementada en el banco, con el fin de alinear los conceptos teóricos y los prácticos para la evaluación de riesgos.
- Análisis Riesgos Emergentes–Cambio de gobierno – Riesgo Reputacional
  - Se presentó al comité un análisis de los riesgos emergentes que se han identificado y que puedan afectar al banco con el cambio de gobierno y las propuestas contempladas en la reforma tributaria, presentando algunas actividades que se puede

desarrollar para monitorear, así mismo se analizaron las oportunidades y amenazas identificadas.

- Presentación de las actividades realizadas para mitigar las afectaciones que el banco pudiera verse expuesto frente a las publicaciones y comentarios relacionados con la coyuntura electoral.

Gestión de Riesgo de Crédito

- Actualización de criterios mínimos de aprobación para productos Rotativo.
- Actualización de políticas TDC empresarial.
- Ajuste a la metodología de rating de otorgamiento de cartera comercial incluyendo la metodología de asignación de otorgamiento cupo.
- Actualización de la metodología de calificación de cartera comercial, variables y ponderación de estas de acuerdo con los cambios y situación macroeconómica actual.
- Análisis de los grupos económicos del banco, su composición, participación y estados de cada uno de ellos.
- Calibración del modelo de originación de consumo, eliminando variables que contienen información de calificación en centrales de riesgo y eliminando variables sociodemográficas con poco valor de predicción.
- Revisión de política de riesgo para clientes con garantía FGA.
- Revisión de políticas de crédito para compra de cartera originadores de libranza.
- Actualizaron las políticas de castigo de cartera.
- Resultados Backtesting y Stresstesting Modelos internos.
- Propuesta limites internos sectores y subsectores composición de cartera comercial.
- Presentación de actividades diseñadas para frenar el deterioro temprano de las nuevas cosechas.

Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado

- Análisis e información de la coyuntura económica nacional e internacional.
- Análisis y seguimiento del índice de riesgo de liquidez (IRL) y los activos líquidos.
- Comportamiento de coeficiente de fondeo estable neto (CFEN).
- Seguimiento al vencimiento de captaciones de CDT– Saldos y Tasas.
- Seguimiento a los límites y alertas tempranas de liquidez.
- Seguimiento del fondo de Activos Líquidos.
- Comportamiento del Indicador de Pagares Desmaterializados.
- Evolución del portafolio de inversiones del Banco.
- Seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a través del Valor en Riesgo (VaR) de las inversiones de la Entidad.
- Seguimiento a los límites de riesgo de mercado.
- Análisis de la valoración de los títulos del portafolio.

- Análisis de la normatividad del Riesgo de tasa de interés de libro bancario.
- Actualización de la metodología de cálculo de cupos de contraparte para emisores, fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa.

Gestión de Riesgo Operativo

- Actualización de metodología para evaluación del diseño del control.
- Ajuste a la metodología para la estimación de la solidez del control.
- Actualización al cálculo de rangos de probabilidad de riesgos y de la estructura organizacional.
- Actualización del plan de estratégico de seguridad de la información y ciberseguridad (PESIC), donde se modificó el análisis de contexto y se incluyó el impacto de los nuevos proyectos tecnológicos.
- Actualización del Manual de política de seguridad de la información y ciberseguridad y se ratificó la política general de tratamiento de datos personales.
- Actualización del plan de continuidad y el DRP donde fueron actualizados dentro de la estrategia de fortalecimiento e implementación de las mejores prácticas compartidas por la SFC.
- Seguimiento al plan de remediación de vulnerabilidades.
- Seguimiento al plan de capacitaciones normativas.
- Seguimiento a la evolución de las perdidas por fraude, nuevas modalidades y planes de acción para mitigar el impacto en el banco.
- Seguimiento a la programación anual de pruebas de continuidad.
- Seguimiento a los eventos de riesgos más representativos.
- Seguimiento a las pruebas de controles realizadas a los riegos operacionales de TI de mayor impacto.
- Seguimiento a la evolución de los KPI de seguridad de la información y ciberseguridad, tales como: Gestión de protección de marca. Suplantación de dominios. Gestión de protección digital de marca. Validación de los correos enviados del dominio banco serfinanza. Infracciones a la seguridad de la información.

3. Comité de Gobierno Corporativo

Este Comité fue constituido en julio de 2022, y tendrá su primera sesión en marzo de 2023.

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de la entidad, se han definido unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio del banco, las cuales se encuentran descritas en el Código de Ética que adicionalmente contiene una relación de las posibles conductas generadoras de conflictos, y los mecanismos encaminados a administrar y solucionar los mismos, y sobre el cual la JD aprobó ajustes.

Serfinanza no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, administradores, principales ejecutivos o Representantes Legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante o que no deriven del giro comercial ordinario.

El Banco no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.
De acuerdo con el Código de Buen Gobierno, durante el año 2022 los miembros de la JD no tuvieron situaciones de conflicto de interés permanente que dieran lugar al retiro del cargo.

Los directores se abstuvieron de participar en la consideración y decisión de operaciones de créditos para sí mismos o sus vinculados, que son de competencia de la JD. En todos los casos las aprobaciones de las mismas se hicieron previa verificación del cumplimiento de los límites de endeudamiento y concentración de riesgos y las mismas fueron impartidas con el voto unánime de los demás miembros de la Junta Directiva. No obstante todas las operaciones con vinculados se realizaron a precio de mercado y fueron operaciones del giro ordinario del negocio. El detalle de estas operaciones se encuentra revelado en las notas a los estados financieros.

IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas del banco se llevó a cabo el 30 de marzo de 2022, de manera no presencial, mediante la herramienta Teams.

La Asamblea contó con una participación 12.249.856.978 , equivalente al 95.40% de las acciones suscritas. La información soporte de los asuntos del orden del día se puso a disposición de los accionistas con antelación de 15 días , se presentaron los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2021 los cuales fueron aprobados, se aprobó el proyecto de distribución de utilidades y el compromiso de las utilidades del ejercicio 2022, se dio lectura y se aprobaron los informes de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva, al informe de gobierno corporativo y al informe de actividades del Comité de Auditoría, así como al informe anual del defensor del consumidor, se aprobaron los honorarios del Revisor Fiscal y de la Junta Directiva, se nombró al Defensor del Consumidor y se aprobaron sus honorarios, entre otros.

La convocatoria se hizo conforme a los estatutos con 15 días hábiles de antelación para las ordinarias.

Para todas las reuniones los accionistas tuvieron a su disposición, previamente, el detalle del orden del día a desarrollar y la documentación e información a considerar. No se presentaron solicitudes adicionales de información por parte de los accionistas.

V. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La adopción y cumplimiento del SCI por parte de SERFINANZA se desarrolla siguiendo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Los elementos de SCI son:

- Ambiente de Control: Conjunto de factores del ambiente organizacional, que todos los funcionarios deben establecer y mantener para generar una actitud positiva y de apoyo.

- Gestión de Riesgos: Es la identificación, análisis y administración de los riesgos relevantes en los que puede incurrir la empresa para el logro de sus objetivos.

- Actividades de Control: Políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas para consecución de los objetivos del sistema de control interno.

- Información y Comunicación: Es lo que soporta la base para identificar, capturar e intercambiar información en una forma y período de tiempo que permita al personal cumplir con sus responsabilidades. La comunicación debe de fluir hacia abajo, hacia arriba y a través de la organización.

- Monitoreo: El control interno es un proceso permanente que debe llegar a convertirse en una actitud de todos los funcionarios, quienes deben percibirlo como un medio para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Por lo tanto debe observarse y evaluarse el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad.

VI. INFORMACION RELEVANTE

Durante el año 2022, el Banco dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, el sistema de gobierno corporativo e información relevante, en general. Para ello, el Banco cuenta con un espacio en su página de web, a través de la siguiente ruta: https://bancoserfinanza.com/relacion-con-el-inversionista/informacion-relevante

VII. MEJORES PRACTICAS ADOPTADAS EN 2022

Durante el año 2022 el banco ha continuado con la implementación de mejores practicas de gobierno corporativo entre las cuales se destacan:

- Creación de múltiples Comités de Apoyo a la Alta Gerencia y constitución de Comité de Gobierno Corporativo y de Sostenibilidad, como apoyo a la gestión de la Junta Directiva.
- Robustecimiento de la estructura de Riesgos y de la Gerencia de Auditoría.
- Fortalecimiento de la cultura de Ética.
- Contamos con políticas y procesos claros de selección, nombramiento, remuneración, evaluación, delegación, sucesión de la Alta Gerencia y hemos definido el plan de sucesión de la misma.

- Mantenemos comunicación interna robusta dentro del banco acerca de riesgo, por medio de reportes a la Junta Directiva.
- Formación permanente de Alta Gerencia.
- Se definió claramente el perfil y manual de funciones de todos los funcionarios del banco.
- Junta Directiva proactiva, debates.
- La Junta directiva definió unos propósitos, objetivos y políticas de sostenibilidad que enmarca las decisiones y el plan de negocios del banco y adoptó estrategias para su seguimiento.
- Se establecieron y detallaron las funciones indelegables de la Junta Directiva.
- Se establecieron las causales de remoción de los miembros de la Junta Directiva.
- Se inició el proceso de autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva.

VIII. REPORTE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

En el mes de enero de 2023, a través del aplicativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y del mecanismo de información relevante, el banco divulgó al mercado la encuesta del Código País de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022. El detalle de la información revelada al mercado puede ser consultado en la página web del Banco.

IX. NORMAS CON IMPACTO EN EL BANCO

Es política del Banco que la regulación sea informada oportunamente a las diferentes áreas responsables de dar cumplimiento a la misma, razón por la cual desde el área jurídica se comunica una breve reseña de cada nueva norma aplicable a la Entidad.

- Ley 2277 de 2022: Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1533 de 2022: Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas para la identificación y gestión de las grandes exposiciones y concentración de riesgo de los establecimientos de crédito y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1575 de 2022: Por el cual se modifica el Título 1 de la Parle 2 del Libro 2 del

Decreto 1068 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" en lo relacionado con operaciones de crédito público, asimiladas, de manejo de la deuda y conexas.

- Decreto 1297 de 2022: Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la regulación de las finanzas abiertas en Colombia.

- Decreto 1459 de 2022 Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el leasing, el crédito de bajo monto, el contrato de uso de red y se dictan otras disposiciones.

- Circulares Externas Expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- CE 26 de 2022: Imparte instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo.

- CE 25 de 2022: Imparte instrucciones aplicables a la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario.

- CE 20 de 2022: Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos que contribuyan al logro de objetivos ambientales, sociales y/o de economía naranja

- CE 13de 2022: Imparte instrucciones para el fortalecimiento y consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero.

- CE 12de 2022: Imparte instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.

- CE 11 de 2022: Modifica las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

- CE 09 de 2022: Imparte instrucciones para promover la reactivación crediticia de manera sostenible.

- CE 08 de 2022: Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos vinculados al desempeño sostenible.